



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1373124 del año (2020)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: María Mercedes Salcedo Mosquera

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 34549566 de Popayán

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACION TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA. PROGRAMA: DESPLAZADOS - AREA: PANADERIA – REPOSTERIA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: **1-** Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en la minuta del contrato Plan de trabajo formación envío de material por correo electrónico, frente a medida contención COVID-19 **2-** Cumplir el objeto y el alcance del contrato de acuerdo con la programación asignada por coordinación Académica en el marco de las políticas de Calidad, Pertinencia y Eficacia. **3-** Entregar informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices, (llamados de atención verbales, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por Bienestar o por Coordinación académica y reporte de buenas prácticas o casos exitosos por los aprendices. **4-** Registrar los resultados de la emisión de juicios de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la Entidad. **5-** Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad, el pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente. **6-** Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera. **7-** Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y riesgos a que haya a lugar. **8-** Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

utilizados debida y racionalmente, así mismo realizar todas las legalizaciones originadas en la obligación contractual. En caso de pérdida o hurto, deberá adelantar los trámites que por obligación estén establecidos en el vigente MANUAL DE PROCEDIMIENTOS- EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS DE LA ENTIDAD. **9-** Brindar el apoyo técnico de su especialidad a la Subdirección de centro o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del Centro de Formación cuando así sea requerido. **10-** Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de los estudios de sector, mercados y fichas técnicas requeridas. **11-** Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requeridos por la unidad de emprendimiento. **12-** Conformar por designación de la Subdirección de centro, los comités de evaluación o verificación de requisitos en los procesos contractuales relacionados con el área de su especialidad. **13-** Participar de las reuniones convocadas por la subdirección y/o coordinaciones. **14-** No podrá auto - certificarse en cualquier competencia de su propia instrucción a cargo. **15-** Participar activamente en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. **16-** Demostrar con participación coherente el conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación. **17-** Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las actividades desescolarizada haciendo presencia en la sala de instructores del centro de comercio. **18-** Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas. **19-** Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación o en los que este interactúe. **20-** Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores. **21-** El Instructor contratista de formación virtual y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. **22-** El contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del País. **23-** Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la Circular vigente o aplicable. **24-** Apoyar en el fomento de los servicios educativos de la entidad. **25-** Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Cauca

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 11/12/2020, sin exceder la presente vigencia - 10 meses (1) un día.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 17 DE 02 DE 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 11 DE 12 DE 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: Será hasta el 11/12/2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$29598333) COP incluido IVA (de Conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista)

SUPERVISOR: ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 25283835,

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ☐ NO ☒

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$29598333
Valor Ejecutado	\$29598333
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación relaciono todas las formaciones atendidas durante el periodo de ejecución de mi contrato, de acuerdo a programación asignada por el centro.

No.	Mes de Atención	N° Ficha	Horario de Atención	Fechas de Atención	Horas Reportadas por ficha en el mes	Nombre Programa	Total Aprendices		Municipio
							matriculados	certificados	
1	MARZO	2083468	09:00 A 15:00	10/03/2020 20/03/2020	60	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA DE ALTA GAMA	31	31	Caldono – Siberia-
2	MARZO	2084656	08:00 A 16:00	21/03/2020 29/03/2020	32	MANIPULACION DE ALIMENTOS EN TIENDAS ESCOLARES	31	31	Caldono – Siberia-
TOTAL						92			
4	ABRIL	2085658	12:00 A 18:00	16/03/2020 27/03/2020	48	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y PASTELERIA DE ALTA GAMA	35	30	Caldono – Siberia-
				01/06/2020	2				
				10/11/2020	5				
				01/12/2020	5				
TOTAL						60			
5	MAYO	2124308		24/05/2020 03/06/2020	23	MANIPULACION DE ALIMENTOS EN TIENDAS ESCOLARES	25	25	INST EDC COMUNEROS SIBERIA
				03/06/2020	12				
TOTAL						35			
6	MAYO	2124337		19/05/2020 27/05/2020	40	MANIPULACION DE ALIMENTOS EN TIENDAS ESCOLARES	27	27	INT EDC COMU SIBERIA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

TOTAL				75						
7	JULIO	2140 102	8:00 14:00	A	24/06/2020 18/12/2020	60	PROCESOS BASICOS DE PANADERIA	24	24	CALDONO- SIBERÍA-
8	JULIO	2152 134	8:00 14:00	A	11/07/2020 18/07/2020	40	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	21	18	COTELCO POP
9	JULIO	2156 307	13:00 19:00	A	18/07/2020 28/07/2020	48	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	24	24	SUPER EMP DE JAVI
TOTAL				148						
10	AGOSTO	2178 001	08:00 14:00	A	15/08/2020 22/08/2020	42	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	23	20	FUNDASER
11	AGOSTO	2179 930	14:00 20:00	A	20/08/2020 27/08/2020	48	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	20	17	CENCOSUD
12	AGOSTO	2181 891	08:00 14:00	A	26/08/2020	36	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	20	18	CENCOSUD
					02/09/2020	12				
TOTAL				138						
13	SEPTIEM BRE	2189 535	14:00 20:00	A	05/09/2020 12/09/2020	42	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	20	20	RESTAURAN TES VARIANTE SUR
14	SEPTIEM BRE	2194 082	08:00 14:00	A	11/09/2020 23/09/2020	48	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	21	21	TODAS VARIANTE SUR
15	SEPTIEM BRE	2201 575	14:00 20:00	A	22/09/2020 30/09/2020	48	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	20	19	MUJER SOLA Y TOLDAS
TOTAL				138						
16	OCTUBRE	2210 359	08:00 14:00	A	02/10/2020 10/10/2020	48	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	21	21	TOLDAS Y RESTA PEQUEÑOS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

17	OCTUBRE	2214 605	14:00 20:00	A	09/10/2020 19/10/2020	48	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	23	22	JOVENES A LO BIEN POLICIA NAC
18	OCTUBRE	2219 306	08:00 14:00	A	22/10/2020 30/10/2020	48	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	26	25	JOVENES A LO BIEN POLICIA NAC
TOTAL						144				
19	NOVIEM BRE	2229 161	08:00 14:00	A	03/11/2020 11/11/2020	48	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	22	22	LOMAS DE GRANADA ARACELI
20	NOVIEM BRE	2236 108	14:00 20:00	A	06/11/2020 14/11/2020	48	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	21	18	TIENDAS JUMBO Y LOMAS DE GRA
21	NOVIEM BRE	2238 586	14:00 A 20:00		16/11/2020 11/12/2020	40	PROCESOS BASICOS DE PANADERIA	21		FUNDASER
22	NOVIEM BRE	2242 629	08:00 14:00	A	20/11/2020 28/11/2020	48	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	26	16	TIMBIO FAMILIAS EN ACCION
TOTAL						204				
23	DICIEMB RE	2249 875	8:00 14:00	A	03/12/2020 10/12/2020	48	HIGIENE Y MANIPULAC ION DE ALIMENTOS	27	27	MUJERES COMUNITA RIAS POP
	DICIEMB RE	2238 586	14:00 A 20:00		11/12/2020	40	PROCESOS BASICOS DE PANADERIA	21	21	FUNDASER
TOTAL						88				

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Profesional vinculado para la formación complementaria para la atención de desplazados, desde el mes de febrero de 2020, a partir del mes de mayo de la actual vigencia se concerta la formación de higiene y manipulación de alimentos teniendo en cuenta las medidas de confinamiento, por cuanto la formación en el área de panadería mediada a través de medios tecnológicos no fue de fácil conformación de grupos, impiendo así en algunos meses contar con el número de cursos requeridos y de aporte a la meta, indicando así un aporte regular a la ejecución. La instructora no recibe elementos de protección personal para la formación con retorno gradual a la presencialidad por cuanto manifiesta contar con restricciones definidas por ley y convivencia.
- La gestión en el repositorio virtual definido por la Coordinación Académica de Programas Especiales como evidencia de mediación de la formación a través de medios tecnológicos y demás documentos para la gestión administrativa de su labor, en ocasiones se realiza de forma



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

inoportuna e incompleta, generando reprocesos en la revisión, la cual requiere de más de una verificación y validación.

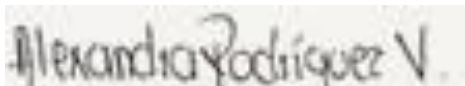
- La gestión en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, específicamente en la Creación de pagos se realiza de forma inoportuna e incompleta, generando rechazo en trámite de pago, la cual requiere de más de una verificación y validación.

SANCIONES: SI__ NO **X**

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI **X** NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR **X** INSUFICIENTE__

Atentamente,


ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Cedula de ciudadanía N° 25283835